

Buenos Aires, 26 de enero de 2017

CIRCULAR Nº 1 (Aclaratoria y Modificatoria)

ASUNTO: Licitación Pública № 14/16 - CUDAP: EXP-HCD:0002100/2016 S/ "Adquisición de Indumentaria y Calzado para el personal de la HCDN.".

En atención a consultas practicadas por interesados y potenciales oferentes del llamado a que refiere el tema del asunto y a la actuación de Oficio del organismo, se procede a brindar las siguientes aclaraciones:

Consulta 1 - Interesado

Renglón № 8:

Zapatos de seguridad – en el detalle de las especificaciones técnicas solicitan, tipo botín acordonado. Indican altura de caña aproximada SEIS CENTÍMETROS (6 cm). Se solicita se confirme si se necesitan zapatos o botines.

Repuesta del Organismo:

En el renglón Nº 8 – Zapato de Seguridad, donde dice "tipo botín acordonado" deberá leerse" "tipo zapato acordonado".

Consulta 2 - Interesado

Renglón № 9:

Zapatos de seguridad dieléctricos — en el detalle de las especificaciones técnicas solicitan, tipo botín acordonado, con puntera de plástico. Se solicita se confirme si se necesitan zapatos o botines. La puntera de plástico deja de ser calzado de seguridad.

Repuesta del Organismo:

En el rengión Nº 9 – Zapato de Seguridad Dieléctrico, donde dice "tipo botín acordonado" deberá leerse" "tipo zapato acordonado". Respecto de la observación efectuada sobre la "puntera de plástico", no se tiene en cuenta la mísma, manteniéndose vigente el término "puntura de plástico".

Aclaraciones de oficio

Renglón № 11 – ítem 3 – SACO DE VESTIR:

Donde dice "forro con isologo de la H.C.D.N. según Anexo 3" deberá leerse "Forro color negro liso según Anexo 3". En concordancia, en el citado Anexo 3, donde dice "Base negro con isologo H.C.D.N." deberá leerse "Forro negro liso".



Renglón Nº 11 - Uniforme Masculino:

Atento a que el ítem 1 – Camisa de Vestir, se compone de materiales distintos a los empleados para la confección del pantalón de vestir (ítem 2) y del saco de vestir (ítem 3), cuyas composiciones sí son idénticas, se dispone, a fin de una mayor promoción de concurrencia de interesados, desdoblar el renglón Nº 11, pasando el ítem 1 – Camisa de Vestir a formar parte de un nuevo renglón del pliego, con la asignación del Nº 23.

Donde se leía:

RENGLÓN	ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
	1	910	Unidad	Uniforme masculino: Camisa de vestir
11	2	910	Unidad	Uniforme masculino: Pantalón de vestir
	3	910	Unidad	Uniforme masculino: Saco de vestir

Debe leerse:

RENGLÓN	ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	
	1	910	Unidad	Uniforme masculino: Pantalón de vestir	
11	2	910	Unidad	Uniforme masculino: Saco de vestir	

RENGLON 11 - UNIFORME MASCULINO

ÍTEM 1 - PANTALON DE VESTIR

Confeccionado en Sarga según especificación en Anexo 2. Pantalón de vestir clásico, color negro. Cintura aplicada con cinco presillas. Bolsillos en costura delanteros, y tipo ojal en trasero. Todas las prendas deberán tener una criteriosa revisión, sin excedente de hilos, costuras rotas, zafadas, sin frunces ni dobleces, correctamente planchadas y dobladas, provistas en envase individual hermético y transparente con indicación del talle. Etiqueta que indique marca o nombre del proveedor, numero de talle y recomendaciones respecto del cuidado, lavado y planchado de la prenda.

ÍTEM 2 - SACO DE VESTIR

Confeccionado en Sarga según especificación en Anexo 2. Saco clásico con solapa sastre, acceso delantero con botones. Entalle en delantero y espalda. Posee dos bolsillos ojal con tapa, y uno ribete sastre en delantero. Color Negro. Forro con isologo de la H.C.D.N. según Anexo 3. Logo de la H.C.D.N. bordado en dos colores en el frente de la prenda del lado izquierdo de la misma. Todas las prendas deberán tener una criteriosa revisión, sin excedente de hilos, costuras rotas, zafadas, sin frunces ni dobleces, correctamente planchadas y dobladas, provistas en envase individual hermético y transparente con indicación del talle. Etiqueta que indique marca o nombre del proveedor, numero de talle y recomendaciones respecto del cuidado, lavado y planchado de la prenda.

El nuevo renglón del pliego queda definido de la siguiente manera:



RENGLÓN	ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
23	1	910	Unidad	Camisa de vestir - Hombre

RENGLÓN 23 – CAMISA DE VESTIR - HOMBRE

ÍTEM 1: CAMISA DE VESTIR

De corte amplio semi entallado. Color blanco. Con SIETE (7) ojales en el delantero izquierdo y SIETE (7) botones en el delantero derecho, con vista enteriza de 60 mm. de ancho, doblada hacia su parte interna. Cuello clásico con pie de TRES (3) cm., con dispositivo para portar ballenas reemplazables, terminando en punta de SIETE (7) cm. de largo, con costura pié de máquina. Espalda amplia, con canesú doble tela de DIEZ (10) cm de alto tomados en su parte media, el cual irá doblado y cosido hacia adentro con costura oculta, proporcional al talle. Las mangas serán amplias con puños de SEIS (6) cm., de ancho con bordes ligeramente redondeados con un ojal y dos botones para su cierre. Terminación de manga con una abertura de TRECE (13) cm. mínimo de largo, tomados desde el puño, con la tela doblada y cosida hacia adentro de CINCO (5) mm., llevando atraque en su extremo con refuerzo de la misma tela. La parte inferior de la prenda, llevará dobladillo de CINCO (5) mm. En la parte media de la vista entre el último botón y el dobladillo llevará DOS (2) botones de repuesto, iguales a los cosidos en el delantero. Cuello y puños con entretela de algodón 100 % termofusionables. Hilo: Titulo 120 poliéster de fibra cortada. Botones: de poliéster al tono de la prenda, de DIEZ (10) mm., de diámetro. Tela Batista lisa 65% poliéster 35% algodón. Especificaciones de tela en Anexo 1. Logo de la H.C.D.N. bordado en dos colores en el frente de la prenda del lado izquierdo de la misma. Todas las prendas deberán tener una criteriosa revisión, sin excedente de hilos, costuras rotas, zafadas, sin frunces ni dobleces, correctamente planchadas y dobladas, provistas en envase individual hermético y transparente con indicación del talle. Etiqueta que indique marca o nombre del proveedor, numero de talle y recomendaciones respecto del cuidado, lavado y planchado de la prenda.

Renglón Nº 12 - Uniforme Femenino:

Atento a que el ítem 1 – Camisa de Vestir, se compone de materiales distintos a los empleados para la confección del Tailleur (ítem 2), se adopta el mismo criterio que para el renglón Nº 11, disponiéndose desdoblar el renglón Nº 12, pasando el ítem 1 – Camisa de Vestir a formar parte de un nuevo renglón del pliego, con la asignación del Nº 24.

Donde se leía:

RENGLÓN	ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
12	1	210	Unidad	Uniforme femenino: Camisa de vestir
12	2	210	Unidad	Uniforme femenino: Tailleur



Debe leerse:

RENGLÓN	ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
12	1	210	Unidad	Uniforme femenino: Tailleur

RENGLON 12 - UNIFORME FEMENINO

ÍTEM 1 - TAILLEUR

Confeccionado en Sarga según especificación en Anexo 2. Conjunto compuesto por pantalón y blazer con - logo de la H.C.D.N., bordado en dos colores, en el frente de la prenda, del lado izquierdo de la misma. Confeccionado en tela crepe color negro. Forro con isologo de la H.C.D.N. según Anexo 3. Accesorio pañuelo de gasa gris claro. Todas las prendas deberán tener una criteriosa revisión, sin excedente de hilos, costuras rotas, zafadas, sin frunces ni dobleces, correctamente planchadas y dobladas, provistas en envase individual hermético y transparente con indicación del talle. Etiqueta que indique marca o nombre del proveedor, numero de talle y recomendaciones respecto del cuidado, lavado y planchado de la prenda.

El nuevo rengión del pliego queda definido de la siguiente manera:

RENGLÓN	ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
24	1	210	Unidad	Camisa de vestir - Mujer

RENGLÓN 24 – CAMISA DE VESTIR - MUJER

ÍTEM 1 - CAMISA DE VESTIR - MUJER

Manga Larga, con presilla a 3/4. Semientallada, con entalles en la parte delantera y la espalda. Sin bolsillo. Color blanco. Parte delantera con cierre con botones, faldón curvo, cuello solapa. Tela lisa elástica composición 3% elastano, 97% algodón. Logo de la H.C.D.N. bordado en dos colores en el frente de la prenda del lado izquierdo de la misma. Todas las prendas deberán tener una críteriosa revisión sin excedente de hilos, costuras rotas, zafadas, sin frunces ni dobleces, correctamente planchadas y dobladas, provistas en envase individual hermético y transparente con indicación del talle. Etiqueta que indique marca o nombre del proveedor número de talle y recomendaciones respecto del cuidado, lavado y planchado de la prenda.

Renglón Nº 21 - Accesorios:

Se adopta el mismo criterio que para los renglones Nº 11 y 12. Se dispone desdoblar el renglón Nº 21, pasando el ítem 1 –Moño, a formar parte de un nuevo renglón del pliego, con la asignación del Nº 25.



Donde se leía:

RENGLÓN	ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
24	1	50	Unidad	Accesorio: Moño
21	2	850	Unidad	Accesorio: Corbata

Debe leerse:

RENGLÓN	ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
21	1	850	Unidad	Accesorio: Corbata

RENGLON 21 - ACCESORIO - CORBATA

ÍTEM 1 – CORBATA

Modelo clásico, de 1.40 m largo mínimo, terminada en punta, con fantasía según muestra. Material Ceolon o similar. Con forro de la misma tela. Color gris claro. Todas las prendas deberán tener una criteriosa revisión, sin excedente de hilos, costuras rotas, zafadas, sin frunces ni dobleces, correctamente planchadas y dobladas, provistas en envase individual hermético y transparente con indicación del talle. Etiqueta que indique marca o nombre del proveedor, numero de talle y recomendaciones respecto del cuidado, lavado y planchado de la prenda.

El nuevo renglón del pliego queda definido de la siguiente manera:

RENGLÓN	ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	
25	1	50	Unidad	Accesorio - Moño	

RENGLÓN 25 – ACCESORIO - MOÑO

ÍTEM 1 - MOÑO

De vestir para hombre. Ajustables. Tela raso color negro. Todas las prendas deberán tener una criteriosa revisión, sin excedente de hilos, costuras rotas, zafadas, sin frunces ni dobleces, correctamente planchadas y dobladas, provistas en envase individual hermético y transparente con indicación del talle. Etiqueta que indique marca o nombre del proveedor, numero de talle y recomendaciones respecto del cuidado, lavado y planchado de la prenda.





Logo actual de la H.C.D.N.:

Se pone en conocimiento de los interesados y potenciales oferentes que el logo actual del organismo es el siguiente:



Podrán, descargar el logo del Organismo en formato JPG, .DOCX y .PDF desde el sitio: http://www.hcdn.gov.ar/secadmin/dgral admin ctble/dr compras/subdireccioncomprasyseguros/dpt-odecompras/licitaciones/apertura-2017.html

IMPORTANTE:

Producto de los cambios aplicados en los renglones Nº 11, 12 y 21 se procedió a la actualización de la planilla de cotización que como Anexo forma parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones, quedando definida la estructura de la misma de la siguiente manera:

GERMAN LIRSCHNER
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



PLANILLA DE COTIZACIÓN"

El que s						n r	nombre y		Documento Nac representación	de l	
							C.U.I.7	N'	<u> </u>		con
domicilio	legal (en la	calle _						Nº		, Localidad
		···			Nδ	de	Teléfono				, Fax
			Mail: _						y con poder su	ificiente pa	ıra obrar en su
								nter	iorizarse de las c		
técnicas di	ue rigen	la pre:	sente comi	oulsa, cotia	a los sig	uientes	precios:				

RENGLÓN	ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	COSTO SUBTOTAL
1	1	1300	Unidad	Camisa de trabajo manga larga	\$	\$
2	1	650	Unidad	Pantalón de trabajo	\$	\$
3	1	20	Unidad	Mameluco	\$	\$
4	1	350	Unidad	Chaleco de abrigo	\$	\$
5	1	350	Unidad	Campera térmica	\$	\$
6	1	40	Unidad	Piloto PVC	\$	\$
7	1	40	Par	Botas de goma	\$	\$
8	1	285	Par	Zapato de seguridad	\$	\$
9	1	70	Par	Zapato de seguridad dieléctrico	\$	\$
10	1	15	Unidad	Casco de seguridad	\$	\$
11	1	910	Unidad	Uniforme masculino: Pantalón de vestir	\$	\$
11	2	910	Unidad	Uniforme masculino: Saco de vestir	\$.	\$
12	1	210	Unidad	Uniforme femenino: Tailleur	\$	\$
13	1	450	Unidad	Piloto Hombre	\$	\$
14	1	75	Unidad	Piloto mujer	\$	\$
15	1	450	Unidad	Sobretodo hombre	\$	\$
16	1	75	Unidad	5obretodo mujer	\$	\$
17	1	910	Unidad	5weater hombre	\$	\$
18	1	210	Unidad	Sweater mujer	\$	\$
19	1	600	Par	Par Zapato de vestir hombre		\$



RENGLÓN	ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	COSTO SUBTOTAL
20	1	125	Par	Zapato de vestir mujer	\$	\$
21	1	850	Unidad	nidad Accesorio: Corbata		\$
22	1	40	Unidad	Ambo unisex	\$	\$
23	1	910	Unidad	Camisa de Vestir - Hombre	\$	\$
24	1	210	Unidad	Camisa de Vestir – Mujer	\$	\$
25	1	50	Unidad	Unidad Accesorio - Moño		\$

MONTO TOTAL OFERTADO:	SON PESOS:	\$			
FORMA DE PAGO: SEGÚN PLIEGO		SI		NO	
PLAZO DE ENTREGA: SEGÚN PLIEGO		SI		NO	
PLAZO DE	MANTENIMIENTO DE OFERTA: SEGÚN PLIEG O	SI		NO	

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL OFERENTE

GERMÁN KIRSCHNER Subdirector de Combral/ Segoros Dirección General Administrativo Comab-H. CÁMARA DE DIBUTADOS DE LA NACIÓN